

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000233

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Servicio De Farmacia									
14/08/2024	0000000336	495700380002	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	Unidad	0.00	0.00	4,000.00	0.00	
14/08/2024	0000000336	582601470001	OCRELIZUMAB 30 mg/mL INY 10 mL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
14/08/2024	0000000336	582900040002	ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL INY 50 mL	Unidad	0.00	0.00	274.00	0.00	
14/08/2024	0000000336	584900010001	CLOBAZAM 10 mg TAB	Tableta	0.00	0.00	78,000.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lic. Adm. WASSERMAN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
M.C. Dr. José Javier Córdova Serrano

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Responsable de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad

✓